



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. **S-1026/2018**, de fecha 21 de Agosto del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo el siguiente oficio.

- *Oficio No. 02-TMC-841/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos fiscales.*

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado ante el H. Cabildo Municipal.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-1026/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-841/2018**, de fecha 21 de Agosto de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, se anexa un cuadro de datos, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal solicitada.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

CUARTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH-417/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACION	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	\$ 395.12		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL.
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACION	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 395.12	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

QUINTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH-418/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACION	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	\$ 395.12		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE LA NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL.
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACION	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 395.12	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

SEXTO.- Que mediante **Oficio No.02-OM-RH-408/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-16 BECAS	\$ 12,700.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL DE JUBILADOS.
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-07 COMPENSACIONES		\$ 12,700.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SÉPTIMO.- Que mediante **Oficio No.02-OMS-077/2018**, el Director de Sistemas **Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
04-02-01 Sistemas	02-09-04-03 Refacciones y Accesorios menores para telecomunicaciones		\$ 10,000.00	Para realizar el pago de Hosting y los certificados SSL de seguridad de la página del H Ayuntamiento.
	03-01-07-01 Servicios de Internet	\$ 10,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

OCTAVO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar la apertura y transferencias de fondo IV solicitadas mediante el Oficio **No. 02-TMC-841/2018**, como se señala y describe en los considerandos **CUARTO** a **SÉPTIMO** del presente dictamen

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del **artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal**.

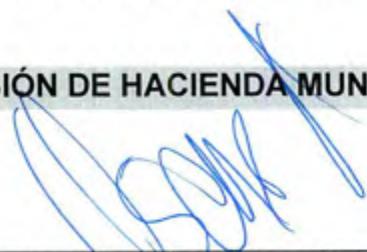
Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 11 de septiembre de 2018



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN QUE AUTORIZA REALIZAR LA APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV SOLICITADAS MEDIANTE EL OFICIO NO. 02-TMC-841/2018. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1026/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, lo siguiente:

- Oficio N° 02-TMC-840/2018. Solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-841/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-842/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 21 de agosto de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



LIC. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
SECRETARIA

Jhocarai
22 AGO, 2018



c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.
FSR*vero

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-841/2018

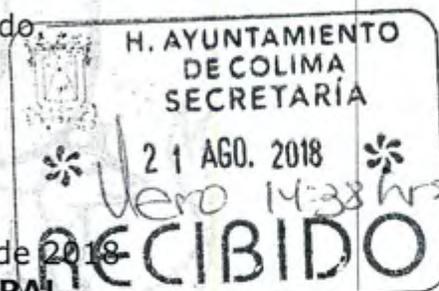
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 21 de Agosto de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL


M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA



TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	
418	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p15 del 01 al 15 de agosto de personal	14/08/2018	395.12	
417	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p15 del 01 al 15 de agosto de personal	14/08/2018	395.12	
408	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p15 del 01 al 15 de agosto de jubild	14/08/2018	12,700.00	
77	pararealizar el pago de hosting y los certificados su seguridad	27/07/2018	10,000.00	



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-417/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la apertura de cuenta y transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-04-29) BONO DE LA SECRETARIA	\$395.12		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$395.12	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 14 de Agosto del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra



Vo. Bo
Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

06/2018

10-08-2018

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Oficio No. 02-OM-RH-418/2018

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la apertura de cuenta y transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-04-29) BONO DE LA SECRETARIA	\$395.12		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$395.12	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 14 de Agosto del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra

Vo. Bo
Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CENTRALORIA MUNICIPAL

02/08/2018
10-08-2018



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-408/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-16) BECAS	\$12,700.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P15 DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE PERSONAL DE JUBILADOS
(14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-07) COMPENSACIONES		\$12,700.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 14 de Agosto del 2018

Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



Vo. Bo
Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

10-08-2018
N. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorandum No. 02-OMS-077/2018

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito la apertura y transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04-02-01) Sistemas	(02-09-04-03) Refacciones y accesorios menores para telecomunicaciones		\$10,000	Para realizar el pago del Hosting y los certificados SSL de seguridad de la página del H. Ayuntamiento
	(03-01-07-01) Servicios de Internet	\$10,000		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 27 de Julio de 2018

DIRECTOR DE SISTEMAS

Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco
Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco

VoBo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo

C.P. Humberto Cabrera Dureñas
C.P. Humberto Cabrera Dureñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL
01 AGO. 2018
09:53
RECIBIDO